

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

LICITACION PÚBLICA DAPRE-ACR- No. 048 de 2011

ANALIZAR, DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL LLAVE EN MANO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y A NIVEL NACIONAL EN LOS CENTROS DE SERVICIOS DEL DAPRE - ACR, QUE CONTenga LOS SIGUIENTES COMPONENTES: 1) SUMINISTRO DE HARDWARE; 2) SERVICIO DE CONSULTORÍA EN IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE; 3) SERVICIO DE COMUNICACIONES; 4) SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y GARANTÍA CONFORME A LAS ESPECIFICAS TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO No 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

VERIFICACIÓN TÉCNICA
ANEXO 5 GARANTÍAS

REQUISITOS	COLVISTA		ASSEENDA		UT WIRELES - COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.-Para el Componente de Consultoría en Construcción de Software:						
Para todos los entregables que conforman la Fase 1 del proyecto (Plan de proyecto, Documento de arquitectura, Artefactos de análisis y diseño de software, Artefactos de desarrollo y pruebas de software), se asumirá el costo por ajustes a los mismos como resultado de errores y/o defectos que se encuentren hasta por un (1) año contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción y aprobación de la fase 3.	SI(Folio 196)		SI (Folio 212)		SI (Folios 283-285)	
Para los componentes de software de terceros integrados en la solución, se garantiza el correcto funcionamiento hasta por un (1) año contados a partir de la puesta en producción de la solución, es decir una vez aprobada y recibida a satisfacción la fase 3 del proyecto.	SI(Folio 196)		SI (Folio 212)		SI (Folios 283-285)	
2.- Para el Componente de Suministro de Hardware y Software.						
Para todos los 411 equipos suministrados, el oferente deberá presentar con la propuesta una garantía que cubra los costos que impliquen el remplazo y/o reparación de estos y sus componentes, durante un período de 15 meses y 2 años más para los entregados en la fase 2 del proyecto y durante 12 meses y 2 años más para los entregados durante la fase 3 del proyecto. Como complemento a lo anterior, si alguna de las fases del proyecto se extiende, se garantiza el cubrimiento del desfase que se genere.	SI(Folios 196y197)		SI (Folio 212)		SI (Folios 283-285)	
Los repuestos suministrados deben ser nuevos, originales y tener una garantía mínima tal que cubra lo dispuesto en el ítem anterior.	SI(Folio197)		SI (Folio 212)		SI (Folios 283-285)	
En los casos en los que se requiera realizar el reemplazo total del dispositivo, se proveerá un nuevo con condiciones iguales o superiores a las solicitadas en el proceso licitatorio, sin sobreprecio para el DAPRE-ACR.	SI(Folio197)		SI (Folio213)		SI (Folios 283-285)	
3.- Para el Componente de Servicio de Comunicaciones.						
Se garantiza el correcto funcionamiento de los planes de datos ilimitados para los dispositivos entregados y durante el período de 15 meses en la fase 2 del proyecto y de 12 meses para los dispositivos entregados en la fase 3 del proyecto.	SI(Folio197)		SI (Folio213)		SI (Folios 283-285)	
Se garantiza que todas las Simcard suministradas funcionen correctamente en los dispositivos suministrados durante el período que se prestará el servicio de datos.	SI(Folio197)		SI (Folio213)		SI (Folios 283-285)	
Se gestionará todo lo necesario para que el operador celular cumpla las obligaciones que defina la normatividad aplicable. El contratista debe gestionar ante el operador celular respectivo, cualquier reclamación a la que se tenga derecho, en virtud de la normatividad aplicable a las empresas de telefonía celular en Colombia. Como complemento a lo anterior, si alguna de las fases del proyecto se extiende, se garantiza el servicio de comunicaciones por el desfase que se genere para el DAPRE - ACR en la ejecución del contrato.	SI(Folio197y198)		SI (Folio213)		SI (Folios 283-285)	
4.- Para el Componente de Servicio de Soporte y Garantía.						
Se garantiza el correcto y estricto cumplimiento del plan de soporte y garantía aprobado por EL DAPRE - ACR en la fase 3 del proyecto.	SI(Folio198)		SI (Folio213)		SI (Folios 283-285)	
Se garantiza el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicios aprobados según lo establecido en el anexo 2 "especificaciones Técnicas mínimas".	SI(Folio198)		SI (Folio213)		SI (Folios 283-285)	
Se garantiza la idoneidad del recurso humano encargado de la capacitación.	SI(Folio198)		SI (Folio213)		SI (Folios 283-285)	
Se garantizan las adecuadas condiciones ambientales, de accesibilidad, seguridad y comodidad de las aulas en las cuales imparta las capacitaciones respectivas.	SI(Folio198)		SI (Folio213)		SI (Folios 283-285)	
Se asegurarán los dispositivos cuando sean enviados a los sitios de destino.	SI(Folio198)		SI (Folio214)		SI (Folios 283-285)	
Se garantizará la entrega en sitio del hardware y software durante las fases 2 y 3 del proyecto.	SI(Folio199)		SI (Folio214)		SI (Folios 283-285)	
En el caso en el que un dispositivo portable se pierda durante el transporte de los mismos, se reemplazará temporalmente por uno de los dispositivos de respaldo mientras lo reemplaza de manera definitiva en un plazo no mayor a 1 mes.	SI(Folio199)		SI (Folio214)		SI (Folios 283-286)	

Firmado en original

ALVARO ANDRÉS RUEDA ZAPATA

Contratista - Unidad de Tecnología e Información

Firmado en original

LEONARDO MOSQUERA BERNAL

Contratista - Unidad de Tecnología e Información